



DIPUTADOS DE MINORÍAS, CONTRA REFORMA AL TEPJF

En nombre de discapacitados, indígenas y la comunidad LGBT, diputados de Morena y opositores mostraron su desacuerdo a la iniciativa que busca acotar al Tribunal Electoral **MÉXICO P.4**

Derechos. Legisladores defienden el acceder a una curul por acciones a favor de grupos sociales

JORGE X. LÓPEZ

Diputados federales de Morena que accedieron a un espacio en el Congreso gracias a las "acciones afirmativas" ordenadas por órganos electorales manifestaron su rechazo a la reforma constitucional que limitaría atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que atenta contra sus derechos políticos adquiridos.

Las acciones afirmativas se definen como las políticas públicas cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales, como indígenas o discapacitados, del ejercicio de sus derechos.

Incluso, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas presentó una carta rubricada por 90 legisladores, 60 de ellos de su grupo parlamentario y el resto de integrantes del Partido del Trabajo (PT), del Verde Ecologista (PVEM) e incluso del Revolucionario Institucional (PRI), en la que solicita cambiar la redacción de la iniciativa para que sus derechos queden a salvo.

Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales suspendió por cuarta ocasión la discusión del dictamen que reforma cuatro artículos de la Constitución para acotar atribuciones del Tribunal electoral, luego de que los grupos parlamentarios de Acción Nacional (PAN) y del PRI solicitaron esperar más tiempo.

Ante ello, el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena) decidió decretar la comisión en sesión permanente, con lo cual se permite la reanudación en cualquier momento, previo aviso a sus integrantes.

Legisladores de Morena, alguno de ellos sin ser integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, pero que representan a los pueblos afromexicanos, a los pueblos originarios, a personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTTQI+ dijeron que no acompañarían los

DIPUTADOS DE MINORÍAS ALZAN LA VOZ

Se rebelan morenistas ante reforma vs. TEPJF

Bajan a 18 edad para ser diputado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad cambios al artículo 55 de la Constitución con el se reduce la edad para alcanzar una diputación, de 21 años, que se pide actualmente, a 18 cumplidos el día de la elección.

Además, el dictamen avalado por los diputados, y que fue enviado al Senado para su revisión y votación, también modificó el artículo 91 cons-

titucional para que la edad mínima para ser titular de una Secretaría de Estado sea 25 años cumplidos, cinco menos que lo que establece aún la ley.

La diputada Lidia Pérez (Morena) señaló que la reforma cree en la capacidad de los jóvenes mexicanos y se les ofrece mejores condiciones para que hagan política, accedan a cargos de elección popular, asuman responsabilidades y puedan gene-

rar una agenda propia.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) subrayó que este sector de la población es parte fundamental de la vida democrática de nuestro país y en las recientes décadas su participación política se ha incrementado, por lo que resulta importante ampliar dicha cobertura en el ejercicio pleno sus derechos políticos para integrarse a los espacios públicos de la administración del Estado, tanto en el orden Legislativo como en el Ejecutivo. / JORGE X. LÓPEZ



ACCIÓN. Ante la falta de consenso, la Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente para meditar sobre la iniciativa que acota al Tribunal Electoral.

cambios si no se garantiza la permanencia de sus derechos.

La diputada trans Salva Luévano (Morena) aseveró que defenderán los derechos que han alcanzado gracias a las acciones afirmativas en una lucha que les ha tomado décadas e incluso vidas.

"No a una reforma regresiva. Sí a las acciones afirmativas y además, faltan aún más espacios para nuestras poblaciones, nos tienen limitados, limitados y no vamos a permitir que lo poco, porque es poco lo que se nos ha dado hoy, que no son conce-

siones ni caprichos, son derechos, y decirles que no vamos a permitir una reforma regresiva", expresó.

La diputada Mónica Herrera (Morena) agregó que ella, como persona con discapacidad, llegó a la Cámara gracias a las acciones afirmativas y pidió a sus compañeros recordar que el sentido de la reforma no debe ser afectar a éstas y "que no se pierda el camino de esta reforma y que no vayamos en contra de lo que como grupo hemos estado construyendo".

El diputado Sergio Peñaloza (Morena), representante de la población

afromexicana, expuso que este sector históricamente ha sido olvidado.

"Sería un retroceso cerrar la posibilidad cuando por primera ocasión se abre el camino, estaríamos retrocediendo; yo tengo la obligación y el compromiso de defender hasta donde sea posible sumándome a los esfuerzos que puedan hacer los demás diputados que están por acción afirmativa", comentó.

TRAICIÓN OPOSITORA

Hasta ahora, esta reforma ha sido apoyada por bancadas de todos los

Pide Taddei más eficiencia en el INE

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, comenzó las reuniones con la estructura que integra cada una de las áreas de la Junta General Ejecutiva legal y ampliada, y pidió a los funcionarios que busquen la forma de hacer más eficiente el trabajo del organismo.

El objetivo de los encuentros es conocer el estado que guardan las actividades de cada una de las unidades administrativas, los retos en el corto, mediano y largo plazo, así como las acciones que están en curso de cara a las elecciones del Estado de México y Coahuila.

Estas reuniones inician a una semana de haber tomado protesta como la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral.

Durante esta mañana, la presidenta del INE se reunió con la estructura del Registro Federal de Electores, un área, dijo, indispensable para el funcionamiento del Instituto.

/24HORAS

partidos, incluyendo los de oposición, excepto Movimiento Ciudadano, pese a que el Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática y el PRI acordaron una moratoria constitucional en el pasado reciente, para no apoyar los proyectos de Morena.

Además, dichos partidos se habían manifestado a favor del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral ante los embates de la Cuarta Transformación, incluso llegando a impulsar las marchas en defensa de estos organismos... Hasta que apareció esta reforma que busca que acota al Tribunal ante decisiones internas de los institutos políticos.